

Normas de visitación de grupos del Museo del Café

- Los grupos interesados deberán hacer la pre-programación de una fecha de su visita (con o sin acompañamiento de educadores del Museo) de lunes a viernes, de las 9h a las 17h, con al menos una semana de antecedencia por medio del teléfono (13) 3213-1756 o por el e-mail agendavisitas@museudocafe.org.br.
- La programación de una fecha deberá ser hecha desde la segunda quincena del mes anterior al deseado para la visita (Ej.: para visitas en febrero, se debe entrar en contacto desde 15 de enero).
- Después de la pre-programación de una fecha de la visita, lo interesado recibirá un formulario, que debe ser rellenado por el responsable del grupo y encaminado para el Sector Educativo (agendavisitas@museudocafe.com.br), para confirmación de la programación de una fecha por el Museo.
- Para programación de una fecha de grupos es necesario el número mínimo de 10 visitantes.
- El Museo hace disponible a los grupos interesados horas pre-fijadas (9h, 10h, 11h, 12h, 13h, 14h, 15h y 16h) para las visitas (con o sin acompañamiento de educadores) y la programación de una fecha está condicionada a la disponibilidad de agenda. La visitación puede ocurrir en todos los días en el que el Museo esté abierto al público.
- Es concedida gratuidad a las escuelas públicas que estén acompañadas de oficio pidiendo la exención y que hayan hecho la programación de una fecha previa.
- El Museo encaminará al grupo las Normas de Visitación, que deben ser leídas (y su cumplimiento asegurado) por el responsable del grupo.
- La duración de la visita educativa es de aproximadamente una hora, con tiempo mínimo requerido de 30 minutos.
- La tolerancia máxima en caso de atrasos es de hasta 15 minutos. Después de ese tiempo, el grupo pierde el derecho a la visita con acompañamiento del educador.
- En caso de desistimiento, contacte el equipo del Museo con hasta 24h de antecedencia.
- Grupos que no hayan hecho la programación de una fecha previa no tienen preferencia en el servicio por el Sector Educativo, debiendo adecuarse a la disponibilidad de servicio en el momento de la llegada al Museo.
- El número máximo de personas atendidas por hora es 40, subdivididas en grupos de hasta 20 integrantes acompañados por un educador del Museo. La entrada de cada subgrupo será permitida en intervalos de 5 minutos.
- Es obligatorio, para cada grupo, el acompañamiento de un responsable mayor de 18 años. Los acompañantes son responsables por el comportamiento adecuado del grupo en el interior del Museo, debiendo permanecer junto durante toda la visita.
- A cada diez visitantes, un acompañante es exento del pago de entrada. Los demás acompañantes no tienen derecho a la exención, pagando el valor normal de la entrada.

- Recomendamos que los integrantes del grupo dejen sus mochilas, bolsas de plástico, bolsas y demás volúmenes dentro del autobús, facilitando así el acceso al Museo. Caso eso no sea posible, disponemos de guarda-volúmenes en la recepción.

- Una ficha de evaluación será entregada al responsable por el grupo en el inicio de la visita que servirá de subsidio para mejorar el servicio a los grupos. No deje de aportar con sus críticas y sugerencias.

Cualesquiera informaciones a respecto de las opciones de programación pueden ser logradas en el Sector Educativo por medio del teléfono (13) 3213-1756 o por el sitio www.museudocafe.org.br.

Las reglas arriba fueron creadas para facilitar la visita de los grupos y para que sus integrantes usufructúen con tranquilidad y responsabilidad de su tiempo en el Museo.